El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 — Mahón, jueves 13 de Octubre de 1904. — N.º 6.969

SECCIÓN POLITICA

Crónica

Septiembres históricos

No espero que D. Carlos de Borbón reine nunca en España; mas si por milagro divino le cayese esa breva, yo le aconsejaría que publicase, al ceñir la corona, una pragmática disponiendo que se borre del calendario el mes de Septiembre. Un rey absoluto suprimió y hubo de dar por no vividos los años en que se hicieron ciertas cosas que á él le parecieron mal... ¿Qué mucho, pues, que otro monarca, absoluto también, se atreva á suprimir un solo mes, funesto, sin duda, para los reyes y los papas? Septiembre es un mes de mala sombra: es el mes en que D. Jaime de Borbón tira por la ventana una corona, como se tira un cigarrillo infumable de la Tabacalera; es el mes en que se conmemoran, aquí y acullá, revoluciones y destronamientos...

Empecemos por el día 7 de Septiembre de 1860. En ese día, el «Libertador», el gran Garibaldi, entró en Nápoles, poniendo en vergonzosa fuga á los Borbones. La magna obra que el heróico Víctor Manuel hubo de coronar diez años después en la brecha de la Puerta Pía, la empezó Garibaldi al arrojar de Nápoles y Sicilia á Francisco II de Borbón. El triunfo de aquella revolución, que había estallado en la Sicilia el día 4 de Abril, hubo de ser el punto de partida para la constitución del nuevo reino. Con la victoria del 7 de Septiembre, con la toma de Nápoles, precedida por la conquista de Palermo, nació Italia, redimida y triunfante, á la vida de las naciones.

Era abominable la tiranía á que se entregaban con desenfreno los Borbones de Nápoles. Bajo la protección de los Pontífices y en estrecha alianza con el Austria, el rey Francisco, digno vástago de Fernando II, no tenía más ley que su voluntad. El minúsculo reino gemía bajo el régimen del terror. Mas si la crueldad de que daban prueba los Borbones de Nápoles, con ser muy grande, no lo era tanto como su vergonzosa cobardía.

A la noticia del desembarco de Garibaldi en Marsala y de la conquista de Palermo, Francisco II, el ridículo tiranuelo, tembló como un niño. En vano quiso desarmar al pueblo por la promesa de una Constitución, abriendo al efecto negociaciones con la corte de Turín. Garibaldi no le dió tiempo para desempeñar esa comedia. Al saber que el «Libertador» se había apoderado de Messina el 28 de Julio, y que se disponía á desembarcar en Calabria para marchar sobre Nápoles, Francisco II, corriendo más á prisa que un lebrel, abandonó su capital, retirándose á Capua.

El pueblo se había pronunciado en favor del movimiento insurreccional; una parte del ejército fraternizó con él; la otra se mantuvo indecisa; las autoridades borbónicas habían apelado á la fuga. Entonces la Corporación municipal preparó una ovación al «Libertador», y Garibaldi efectuó su entrada en Nápoles el día 7 de Septiembre.

De allí salió para perseguir Francisco II, que, vencido en las orillas del Vulturno, corrió á refugiarse en Gaeta, cuya ciudad tuvo que rendir ignominiosamente cinco meses después, retirándose á Roma.

Y vuelan los años y llega otro dramático Septiembre, el de 1870. El día 10 de ese mes, una de las fechas más gloriosas de la historia de la humanidad, cae para siempre el poder temporal de los Papas, coronándose de tal modo obra inmortal del «risorgimento», y convirtiéndose Roma en la capital, ya desde entonces intangible, del reino de Italia. No es mucho que los patriotas italianos, donde quiera que estén, se congreguen con satisfacción y con orgullo para celebrar esa efemérides. Se une á ellos con la misma satisfacción la democracia universal, llevando su espontáneo tributo á la memoria de tantos héroes, de tantos mártires, de tantos obreros de la redención italiana.

Como Italia, Francia y España también tienen que conmemorar en el mes de Septiembre sucesos gratos y felices: para nosotros, españoles, los días 28 y 29 de Septiembre de 1868 fueron días genesiacos. Dos años después, otro Septiembre, el día 4, declara Gambetta en la tribuna de la Cámara la «déchéance» del imperio Napoleón, y unas horas más tarde los diputados por París, rodeados de la multitud, proclaman en el «Hotel de Ville» la tercera República. En los mismos instantes, la emperatriz Eugenia abandona las Tullerías, y ocultándose en un coche de alquiler, busca refugio en la morada de un antiguo y fiel servidor suyo: el dentista Evans.

Es probable que, del mismo modo que D. Carlos de Borbón y de Este, yo no sea nunca rey de España. Pero si algún día lo fuese por milagro divino, daría un ordenamiento ó algo así fijando el año en once meses y aumentando con los de Septiembre los días de los otros; esto si no prefería marchame al Japón, en donde no rige, por fortuna, el calendario gregoriano...

ANTONIO CORTON.



CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

Madrid 12.

EL Sr. OSMA

Asegúrase que el ministro de Hacienda Sr. Osma, tiene el propósito de introducir algunas reformas en el proyecto de alcoholes, en vista de las manifestaciones expuestas por el señor Moret, relativas á los fabricantes de Cariñena que amenazan todos con cerrar sus fábricas, dejando en la miseria á centenares de trabajadores.

UN PROCESO «SENSACIONAL»

París.—Telegrafían de Turín que ha comenzado hoy ante el Jurado la vista del proceso instruído por asesinato del conde Bonmartini, uno de los crímenes más trágicos é interesantes por la posición social de los procesados.

Son acusados Linda Murri (esposa de la víctima) y Tullio Murri, su hermano, hijos de un eminente médico y catedrático.

Ella es una histérica, viciosa. El un ambicioso, no desprovisto de talento.

La afluencia ha sido enorme en el juicio. Se esperan incidentes «sensacionales».

EL CIERRE DE CAFES

MUERAS A MAURA Y AL GOBIERNO Y VIVAS A SALMERON

La orden del Gobernador de Madrid, relativa al cierre de cafés, está llamada á dar mucho juego, dada la actitud en que se ha colocado el público madrileño.

El conde de San Luis, que asistió anoche al teatro de la Zarzuela, al ser divisado por el público, fué estrepitosamente silbado, viéndose precisada la primera autoridad civil á abandonar el coliseo.

En el café Colonial comenzó el escándalo á las dos y media, hora en que se había de verificar el cierre.

Los alrededores de Fornos estaban llenos de numeroso público que llenaba las calles de Alcalá y Peligros, en espera de la repetición de los sucesos de la noche anterior.

El café apenas podía contener el número inusitado de parroquianos.

Estos iban provistos de velas.

En la calle varios retenes de fuerzas de orden público con dos cornetas guardaban el orden.

A las dos y media todo el mundo continuaba sentado.

Ante la obstinación de los parroquianos, una sección de orden público hizo su entrada en el café, invitándoles á salir.

Unos aceptaron la indicación y otros manifestáronse rehacios á ella.

Apagadas las luces del café, los concurrentes encendieron las que á prevención llevaban.

Ante el escándalo que promovían los curiosos de la calle, el capitán que mandaba la fuerza de orden público dió los toques de atención reglamentarios.

Como el público no hiciese caso, diéronse varias cargas que produjeron carreras y gran confusión.

Las cargas fueron recibidas con silbidos.

En el primer encuentro resultó un herido de un sablazo en la cabeza.

El escándalo duró hasta las cuatro de la mañana, hora en que, al marcharse los concurrentes al café y disolverse los grupos de la calle, todo el mundo prorrumpió en vivas á Salmerón y mueras á Maura y al Gobierno, cantándose la letanía.

La policía había hecho varias detenciones.

Los detenidos fueron llevados al Gobierno civil, donde pasaron la noche, hasta que al amanecer fueron puestos en libertad por orden del Gobernador.

Anoche volvió á presentar Fornos el mismo aspecto de los días anteriores.

El público hállase dispuesto á resistir la orden por todos los medios que á su alcance estén.

Los concurrentes á Fornos asistieron provistos de pucheros para recoger la comida y poder llevársela para cenar fuera.

Las órdenes del Gobernador eran severísimas.

Como nadie se retiró del local, los agentes de seguridad intentaron inútilmente despejarlo.

Un capitán del cuerpo de seguridad rogó á los concurrentes que se retiraran; pero estos contestaron con mueras á Maura y á la reacción.

Un grupo, en el que figuraban el señor Inclán, el actor Borrás y el señor López Ballesteros, entretenían al capitán de seguridad antes mencionado, hablándole de política, del tiempo y de cuestiones literarias.

El referido capitán les manifestó que daría por tres veces la orden de desalojar el local, y que si no lo hacían se vería obligado á desalojarlo á la fuerza.

Una vez dado el tercer aviso entraron 100 guardias, que fueron recibidos por el público con silbidos, mueras á Maura y á la reacción.

Viéndose impotentes los guardias para desalojar el salón, entraron luego muchos más, empezando el desfile.

Varios grupos se situaron en la calle de Peligros cantando el «Miserere», por lo cual cargó la fuerza contra ellos.

Un individuo que resbaló y cayó fue apaleado brutalmente, recibiendo un sablazo de filo.

Se produjo un escándalo fenomenal, dándose cinco cargas sucesivas y resultando heridas seis personas.

El gobernador ha comunicado al dueño del café que si se repiten estos excesos cerrará el local por tres días consecutivos.

El Sr. López Ballesteros recibió un sablazo que le partió el sombrero, sin causarle daño.

El actor Borrás corría desesperadamente, refugiándose por último en el pasaje de la Equitativa.

UN LANCE

El marqués de Pikman ha sufrido un gravísimo accidente en Sevilla, temiéndose que expirase de un momento á otro.

Es consecuencia, al parecer, de un lance personal con el capitán de la Guardia civil, Sr. Paredes, surgido de un accidente, ínfimo, que se produjo en un teatro de Sevilla.

EL MARQUES DE PIKMAN

Un telegrama de Sevilla da cuenta de algunos detalles relativos á la cuestión personal suscitada entre el marqués de Pickman y el capitán de la guardia civil señor Paredes.

Según el telegrama de referencia, la cuestión era en extremo delicadísima.

En el teatro surgió una escena violenta y el capitán fué derribado al suelo por el marqués de Pickman.

Poco después de avistados los amigos de ambos, se suspendió la reunión por haber surgido un incidente que dió lugar á la reunión de un tribunal de honor, presidido por un general, que dió su fallo.

Se celebró de nuevo una reunión para concertar el lance.

Los padrinos del marqués de Pickman fueron sustituidos por otros.

Los primitivos eran los Sres. Granja y Lafite y después fueron nombrados D. Manuel Guzión y el capitán de artillería señor Cajal.

Por el capitán Paredes fueron nombrados el comandante de infantería Sr. Perales y el capitán de la guardia civil Sr. Vivar.

El encuentro tuvo efecto en la finca llamada «El Rosario», algo lejana de Sevilla, en el camino de Alcalá de Guadaira.

Las condiciones del duelo eran á pistola, á veinticinco pasos, avanzando hasta quince.

Los combatientes se colocaron á quince pasos y cambiaron tres tiros.

Al tercer disparo la bala hirió al señor marqués de Pickman, cayendo al suelo.

La muerte fué instantánea.

Cuando se acercaron los médicos y los padrinos, ya estaba muerto.

El proyectil le entró por la región axilar y no presentaba orificio de salida, por lo que es de creer que la bala ha quedado dentro del tórax.

Por la boca y la nariz echaba abundante sangre.

Los grupos de curiosos que recibieron la noticia de lo ocurrido la hicieron circular en seguida por toda la ciudad.

Con tal motivo produjose en todo Sevilla hondísima impresión.

Poco después, los padrinos y los médicos que habían asistido al lance se presentaron al Juzgado de guardia para dar cuenta del hecho.

El juez D. Eduardo Sánchez y el fiscal de la Audiencia se presentaron en la finca «Rosario», procediend al levantamiento del cadaver.

De orden del juez fué trasladado el cadáver al departamento anatómico.

El sentimiento producido por la muerte del marqués de Pickmon es general, pues gozaba de generales simpatías por su carácter abierto y generoso.

En general, se censura á lar autoridades por no haber impedido el duelo sabiendo la gravedad de las condiciones en que se iba á verificar.

SOBRE LA MUERTE DEL MARQUES DE PICKMAN

El tema de todas las conversaciones lo constituye el hecho tristísimo de la muerte del marqués de Pickman.

El Sr. Sánthez Querra, tratando del asunto, ha dicho que era verdaderamente lamentable lo sucedido, pero de un modo especial para él, que conocía de cerca á ambos protagonistas.

Añadió que las autoridades, á pesar de los trabajos que para ello han hecho, no han podido evitar de ninguna forma el lance.

Dijo que el Gobernador de Sevilla, por efectos de su salud, pasaba muchas temporadas fuera de Sevilla, quedando encargado de aquel Gobierno civil el secretario del mismo y que en la actualidad el Gobernador se hallaba en un pueblo de la provincia de Extremadura.

El referido Gobernador, según declaración del Sr. Sánchez Guerra, ha sido llamado telegráficamente para que se presente con toda urgencia en Madrid.

LA MUERTE DE PICKMAN

Sevilla.—El arzobispo Spinola no ha negado á que el cadáver del marqués de Pickman sea enterrado en el cementerio católico.

Recibirá sepultura en el cementerio civil.

—Hay temores de que se altere el orden público, pues la excitación va en aumento.

—Dícese que dimitirá el gobernador civil.

—La escena desarrollada en casa de la viuda del marqués de Pickman al llegar el cadáver de su esposo fué conmovedora.

La viuda veló el cadáver hasta que ha sido trasladado al depósito para practicarle la autopsia.

—El capitán de la Guardia civil señor Paredes, todavía no ha declarado ante el juez.

Se cree que habrá competencia entre la jurisdicción civil y la militar.

—El cadáver del marqués de Pickman quedó con los brazos cruzados. Vestía traje de americana.

MAHON

CORREOS MARITIMOS

El haber destinado «La Marítima» el vapor «Nuevo Mahonés» á la línea directa ha dado motivo á que varios periódicos de Barcelona se ocupasen de este asunto. De los que han llegado á nuestras manos copiamos lo que sigue.

Del «Noticiero Universal» del 3 de este mes:

«Debiendo el «Isla de Menorca» cambiar uno de sus cilindros y el eje, piezas que se están construyendo con toda actividad en los talleres del Vulcano, y que quedarán terminadas dentro de algunas semanas, para practicar el servicio de correo directo entre este puerto y el de Mahón, la compañía La Marítima ha dispuesto que preste dicho servicio desde el próximo sábado, el vapor «Nuevo Mahonés», buque de repuesto y que reune las condiciones prevenidas en el pliego de condiciones que sirvió para la subasta y admitido por la superioridad.»

De «La Publicidad» del 5:

«Dice un colega que la compañía naviera La Marítima, ha dispuesto que el vapor «Nuevo Mahonés» preste desde el próximo sábado el servicio directo de correos entre Barcelona y Mahón, y añade que dicho buque reune las condiciones prevenidas en el pliego de subasta del servicio.

Que la Compañía haya tomado el expresado acuerdo, no lo discutiremos ni lo pondremos en duda porque es evidente que le conviene, á fin de que el vapor «Menorquín», de mayor tonelaje, pueda ser destinado al transporte de cerdos; pero en lo que no estamos conformes es en que el vapor «Nuevo Mahonés» reuna las condiciones legales. Prescribe el artículo 9 del pliego de subasta, según se nos asegura, que el vapor destinado á la línea directa de Barcelona á Mahón sea de setecientas toneladas por lo menos y tenga un andar de once millas, y el vapor «Nuevo Mahonés» tiene solo una cabida de 627 toneladas y un andar de diez millas. Por lo tanto es evidente que la empresa no puede destinar este buque á la línea directa, con tanto mayor motivo cuando dispone del «Menorquín» que hasta hoy ha cubierto la línea directa y que reune las condiciones de contrata.

Por lo demás no podemos creer que la autoridad de Marina y la Administración de Correos, encargadas de velar por el extricto cumplimiento del servicio de correos marítimos, permitiesen á La Marítima faltar de un modo tan manifiesto á lo preceptuado en el pliego de subasta, en perjuicio del comercio y del pasaje.»

Del «Diario del Comercio» del 6.

«Decía anteanoche un colega:

(Despues de copiar el suelto del «Noticiero» que hemos transcrito, añade:)

No discutiremos el que la «Marítima» tome las disposiciones que le plazcan, pero sí, llamaremos la atención de las autoridades de Marina de este puerto y de las del de Mahón, lo propio que de las administraciones principales de Mahón y de esta capital, acerca de los abusos y las arbitrariedades que dicha empresa naviera viene cometiendo desde hace mucho tiempo, á ciencia y paciencia de las autoridades en detrimento del comercio y de los particulares.

Hace tiempo venimos hablando sobre estos abusos y en lugar de ser corregidos, van en aumento.

Como el asunto lo merece, lo trataremos con detenimiento y con exposición de datos que abrirán algunos ojos, que se encuentran cerrados.»

De «La Publicidad del 8:

«En el día de hoy correspondía llegar á este puerto el vapor correo de la isla de Menorca que hace el servicio directo entre Barcelona y Mahón, pero no ha llegado Se supone que esta falta sea debida, no al mal tiempo, porque no ha reinado aquí vendabal alguno, sino á haber cambiado la empresa concesionaria el vapor que llenaba la línea directa, poniendo el «Nuevo Mahonés» en el sitio ocupado por el «Menorquín», como anunció un colega hace algunos días.

Dijimos en nuestro número del 5 que el vapor «Nuevo Mahonés» no reune las condiciones que exige la contrata con el Estado para ser destinado á la línea directa; pero la empresa está tan acostumbrada á abusar, que no habrá sentido el menor escrúpulo de cometer un abuso más, con el de poder destinar el «Menorquín», que tiene mayor cabida, al trasporte de cerdos desde Alcudia á este puerto.

Y si este nuevo abuso se confirma, como no dudamos, creemos llegado el caso de que la autoridad competente corrija á la empresa de correos, obligándola á cumplir extriotamente el pliego de condiciones, bajo las cuales se subastó el servicio. Sólo así se logrará que nuestro comercio y los pasajeros no se vean continuamente perjudicados por los caprichos y arbitrariedades de una empresa por demás egoista, que pospone todos sus deberes al afán de aumentar sus ganancias.»

Del «Diario del Comercio» del 8:

«Por telégramas de nuestro corresponsal en Mahón, se sabe que en las costas de las Baleares, reina un lijero N. O. que ha motivado el verse precisado, el vetusto vapor abuelo «Nuevo Mahonés», á refugiarse en Alcudia.

Hasta aquí, nada nos extraña, pero sí y mucho, que el administrador de Correos de Mahón, haya permitido saliera el vapor abuelo, en lugar del «Menorquín», que es el que por contrata, según el artículo noveno, debe efectuar la salida.

Llamamos la atención del señor Matta, comandante de Marina de este puerto, y del señor Verdegay, para que revise la contrata y vea como se falta á esta.

Continuaremos, hasta que se corrija este abuso tan perjudicial al comercio y al público.»

Tenemos la satisfacción de participar á las numerosas personas que se han interesado por la salud de nuestro querido amigo D. Juan J. Rodriguez, que según noticias que hemos recibido por el correo de hoy, sigue mejorando notablemente y que cuenta llegar en breve á esta ciudad cosa que en verdad celebramos.

Aplaudimos con verdadera satisfacción las gestiones que se están haciendo para evitar que desaparezca la fábrica de hilados y tejidos situada en Calafiguera.

La comisión nombrada en la última Junta general de accionistas se ha reunido ya repetidas veces en el domicilio de nuestro amigo D. Francisco F. Andreu y convoca á los accionistas á una reunión en las Casas Consistoriales para mañana viernes, día 14, á las 8 y media noche, para tratar de este asunto y á la cual hemos sido invitados.

Si se logra que la fábrica reanude sus trabajos merecerán los plácemes de la población entera los accionistas que hayan contribuído á ello, pues sería una deshonra para Mahón la desaparición de centro industrial tan importante.

***

Poco podemos, pero en asunto de tanta importancia, ofrecemos nuestro modesto apoyo para cuanto tienda á

mitigar la misera situación de las múltiples familias que se ven cruzadas de brazos ante el paralizamiento de los indicados trabajos fabriles.

Esta mañana á las nueve menos cuarto ha llegado procedente de Barcelona en viaje directo el vapor correo «Meno quin», conduciendo la correspondencia, pasajeros y carga general.

**

El indicado buque ha sido porta dor de ocho reses vacunas para el abasto de la población.

**

El citado vapor ha salido esta tarde para Palma de donde regresará el sábado por la mañana.

Ayer tarde fué conducido á su última morada el cadáver de D.ª Leonor Pons, esposa del exconcejal de este Ayuntamiento D. Cristobal Villalonga, y hermana de nuestro querido amigo el dueño del «Bazar» D. Francisco Pons.

Enviamos á dichos señores y familias la expresión de nuestro más sentido pésame.

En la plaza mercado del ex claustro del Carmen vemos que el Ayuntamiento permite la venta de embutidos y carne de cerda salada.

Bueno sería también que se permitiese la venta de carne fresca de cerdo á cuantos lo solicitasen, pues creemos sería uno de los medios más fáciles para obtener un abaratamiento en la carne.

La Comisión Mixta de Recluta miento ha efectuado el repartimiento de soldados que corresponden á cada uno de los pueblos de esta isla.

En su consecuencia el número de soldados que cada población debe tener aprontados para el ejército activo es el siguiente:

Alayor, 22; Ciudadela, 56; Ferrerias, 4; Mahón, 100; Mercadal, 25; y Villa-Carlos, 9.

Con puntualidad que cuadra perfectamente á la magnitud de la obra y al primor de la edición, ha aparecido el segundo cuaderno semanal de la novela de Eugenio Sue, «Los siete pecados capitales», con que el impresor D. Luis Tasso, de Barcelona, prosigue la serie de sus selectas y económicas publicaciones.

Se expende á 15 céntimos, y lo componen 32 páginas de lectura y una hermosa lámina de regalo.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Felanig dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas. Se pueden presentar solicitudes en el termino de 15 días.

Se ha publicado una convocatoria para cubrir 50 plazas en la Escuela de Artilleros de mar, establecida en San Fernando (Cádiz) cuyo ingreso tendrá lugar en la misma el 1.º de Enero de 1905.

Las solicitudes deberán presentarse antes del 15 de Noviembre á fin de que los aspirantes puedan encontrarse en la Capital del departamento, el día 1.º de Diciembre para ser reconocidos y examinados.

Para evitar varaduras en los puertos españoles, se han adoptado medidas disponiendo que ningún buque de ninguna nación pueda salir de puertos españoles rebasando la línea de máxima carga, en la forma que figan las autoridades competentes.

Los lunes, miércoles y viernes por la tarde, verifica ejercicios de instrucción el escuadrón de caballería de Menorca, siendo presenciado por numeroso público.

Es el caso que se colocan en medio de la misma esplanada algunos muchachos mocosos, y el mejor día por mucha previsión que tengan los ginetes, vamos á tener que lamentar una desgracia.

Sería de desear se vigilasen aquellas tardes, no dejando penetrar á ningún muchacho dentro de la esplanada, acto que verían con gusto las personas sensatas.

En todos aquellos estados en que las fuerzas digestivas están debilitadas por extenuaciones orgánicas, es ocioso recomendar el uso de la «Theobromia fosfatada Luque».

Procedente de Rio Janeiro y Santos llegó á Barcelona el domingo pasado el vapor italiano «Sicilia», con patente sucia de peste bubónica.

El Director de Sanidad de aquel puerto en vista de que varios barquerros habian comunicado con el buque mandó desinfectarles las ropas y el Gobernador civil les impuso quince pesetas de multa á cada uno.

EXTENSION UNIVERSITARIA
DE MAHON

El considerable número de matriculados en las cátedras nocturnas de las asignaturas de Aritmética y Francés, ha aconsejado á esta Junta la conveniencia de dividir los cursos de ambas enseñanzas en dos aulas, encomendando las de nueva creación á los señores D. Francisco Boned de los Herreros, Oficial de Administración militar, y D. Francisco Bals, Profesor de lenguas vivas, que generosamente han accedido á desempeñarlas.

Además, el profesor de dibujo don Francisco Hernández Sanz se ha brindado á explicar un curso de «Teoría é Historia del Arte». Esta nueva enseñanza se dará los miércoles y viernes de nueve á diez.

Queda abierta la matrícula para la misma en el Instituto de diez á doce de la mañana y de 8 á diez de la noche.—Mahón á 13 de Octubre de 1904.—El Secretario, José Pérez de Acevedo.—V.º B.º, el Presidente, Bonifacio Iñiguez.

CENTRO CICLISTA MAHONES

Se participa á os Sres. socios que quieran formar parte de la empresa, para las funciones semanales que tendrá lugar la próxima temporada en el Teatro principal, que la lista obra en poder del conserge la cual quedará cerrada el martes 18 actual á las 9 de la noche, procediéndose acto continuo á la formación de la misma.

Para formar parte de la misma en indispensable que esté al corriente de sus cuotas.

P. A., El Secretario, Domingo Estrada.

CASINO EL CONSEY

Se convoca Junta General extraordinaria para el próximo domingo día diez y seis á las once de la mañana á fin de proveer los cargos de Vice-Presidente y Secretario de la Junta Directiva.

Mahón 13 Octubre de 1094—P. A. de la J. D.—El Vice Secretario, Francisco Seguí.

Casino «El Progreso» de San Luis

Hallándose vacante por fallecimiento, la plaza de conserje de este casino, los que deseen optar á ella pueden presentar sus proposiciones hasta el día 16 del corriente á las 11 de la mañana, en el local que ocupa el mismo.

San Luis 10 Octubre 1904.— P. A. de la J. D., el Secretario, José Bañer.

BUÑUELOS

Los habrá todos los domingos y días festivos en la Sociedad «La Imparcial» de San Luis.

Asimismo se encontrará toda clase de comidas.

**

En el casino «El Progreso» de San Luis se servirán todos los sábados, domingos y días festivos, ricos buñuelos á precios sumamente económicos.

SECCIÓN LIBRE

AL PAN, PAN. AL VINO, VINO.

Extracto de un Diccionario moderno:

Pan.—Pasta vil, que se compone de cosas mil.

Kilogramo.—900 gramos de peso.

Vino.—Una tinta diluída que beben los tontos.

Irregularizar.—Antiguamente llamado *robar*. El Irregularizar es un modernismo muy usado.

Pueblo.—Una manada de tontos que comen pasta vil, beben tinta, tragan lo que se les dá y pagan lo que les dan de menos.

Coc.—Hoy le llaman «Pan de lujo» y tratan de venderlo á razón de 0'60 pesetas kilo.

**

—Cierra el Diccionario, amigo, y arregla la maleta; pues en un país tan Jauja estamos de sobras.

—Una pregunta antes de marchar ¿y las autoridades?

—Las autoridades están discutiendo si el perro está rabioso, ó no lo está.

MIQUEL.

Sección Telegráfica
(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 12, 20'10.

Todos los periódicos se ocupan extensamente de la trágica muerte del marqués de Pikman.

«El Imparcial» dice que es contra producente que la sociedad se enoje por estas cosas, cuando solo ella tiene la culpa de que esto suceda.

Otros periódicos reproducen los artículos del Código que penan el duelo.

Madrid 12, 21'10.

París.—El generalísimo Kouropatkine telegrafía al Czar notificándole que continúan en los alrededores de Mukden los combates parciales contra los japoneses.

El general ruso opina que la batalla se generalizará dentro breves días.

Madrid 12, 23'00.

París.—Ha llegado á Libau la escuadra rusa del Báltico.

De allí saldrá para Oriente el día quince.

Madrid 13, 7'00.

Ha llegado á Madrid el capitán de la Benemérita, señor Paredes, presunto autor de la muerte en desafío del marqués de Pikman.

Madrid 13, 7'40.

En la sesión del Senado el marqués de Casa Valencia hizo una pregunta al Gobierno sobre lo que había de cierto de la noticia propalada de que habían sido objeto de graves atropellos, algunos españoles residentes en la Argelia.

El ministro de Estado señor Rodriguez Sampedro le contestó, quitando importancia al asunto.

Madrid 13, 8'10.

Tokio.—Las fuerzas japonesas han iniciado un movimiento de avance con dirección á Mukden.

La infantería rusa y dos mil ginetes atacáron por el flanco izquierdo al ejército de Kuroki obligándole á retroceder.

Madrid 13, 8'45.

En la sesión del Congreso el ministro de la Gobernación ha contestado á las preguntas que le hicieron algunos diputados, relativas á las detenciones verificadas en Bilbao.

El señor Sánchez Guerra ha dicho que á los detenidos se les acusa de estar complicados en la colocación de la bomba de dinamita que se halló en la puerta de la ermita de la Virgen de Begoña.

Madrid 13, 10'00.

El diputado señor Borbolla ha manifestado en el Congreso, que acaba ba de recibir un telegrama en que se le notificaba que el cadáver del marqués de Pikman á pesar de haber ordenado el arzobispo que fuese enterrado en el cementerio civil, el pueblo hacia obligado á que se le enterrara en el catolico, en un panteón que posee la familia, como así se hizo.

Pero que hoy por orden superior había sido desenterrado y trasladado al cementerio civil.

Telegramas de la casa "Goñalons,,

Cette 12, 9'25.

Llegado «Comercio», saldrá mañana para Alicante.

Pi.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli, 13

Barómetro 769'20
Viento ESS.
Mar llana
Cielo acelajado
Horizontes cargados.

Cotización Oficial

Madrid 12 Octubre á las 16.

4 % interior.	77'10
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p%.	98'00
Id. 5 por 100.	37'95
Carpetas.	00'00
Banco España	433'50
Tabacalera.	419'50
París á la vista.	37'15 á 37'00
Lóndres id.	34'42 á 34'46

PERDIDA

Habiéndose perdido un imperdible de oro con un lazo en el centro, una perla y un brillante, se gratificará su devolución al que lo presente en esta imprenta.

NODRIZA

En esta imprenta informarán de quien desea encontrar una nodriza; inutil presentarse sin reunir las condiciones de buena leche, salud y proceder de familia sana.

Centro de Enseñanza

BAJO LA ADVOCACION DE SANTO TOMAS DE AQUINO

PRIMERA ENSEÑANZA: *Escuela graduada.*
ESTUDIOS MERCANTILES
SEGUNDA ENSEÑANZA: *Conferencias ó repasos.*
CLASES ESPECIALES

LA ESCUELA GRADUADA

La primera enseñanza ha de establecerse y desenvolverse en gradación; debe ser graduada en su conjunto y en sus pormenores.

A este precepto pedagógico responden cumplidamente las *Escuelas Graduadas* que cada día se generalizan más y más en Alemania, Suiza, Bélgica, los Estados Unidos de América y cuantas naciones dan á la enseñanza toda la importancia que se merece.

No hemos de ponderar ahora nosotros las grandes ventajas que tiene la *Escuela Graduada* sobre la *Individual* ó monodidáctica, como dicen algunos. Basta á nuestro propósito consignar que mientras en la Escuela individual se aglomeran los alumnos, grandes y pequeños, en una misma sala de clases, dirigidos generalmente por un solo Maestro, con ayudantes ó sin ellos, en la *Escuela Graduada* se distribuyen los niños según su edad y desarrollo intelectual, en clases distintas y en local separado, con un profesor al frente de cada clase, todo lo cual contribuye poderosamente á harmonizar el tiempo con el trabajo, así como los ejercicios intelectuales y explicaciones con los descansos, juegos, cantos escolares, etc.

EL METODO ACTIVO

Todas las enseñanzas de este *Centro* se dan según los preceptos del *método activo*, considerado por el eminente pedagogo D. Pedro de Alcántara García, "como el único digno de este nombre y el solo que merece aplicarse en la enseñanza". Abundando nosotros en este modo de pensar, entendemos que el factor principal de la educación es el educando: la misión del Maestro se limita á procurar por cuantos medios estén á su alcance que su alumno adquiera hábitos de trabajo y de virtud, siendo cosa secundaria la mayor ó menor suma de conocimientos que se adquieran en los primeros años. Lo esencial, lo de veras importante es poner al alumno en condiciones de asimilarse los conocimientos que se trata de inculcarle y los que por sí solo, con su propio esfuerzo, pueda aprender. El *método activo* bien aplicado comprende la enseñanza *intuitiva, la cíclica, la socrática, las lecciones sobre objetos*, las excursiones escolares, etc., etc.

NIÑOS VIEJOS Y JOVENES NIÑOS

Se ha dicho que el único medio de enseñar con éxito, es el de seguir la marcha trazada por la naturaleza, que no se apresura, hace cada cosa á su tiempo, una después de otra, no da saltos ni deja vacíos, sino que avanza poco á poco. Por esto nosotros no exigimos á nuestros alumnos más de lo que *buenamente* pueden dar y huimos con cautela de provocar y cultivar en ellos desarrollos precoces que agotan sus energías y comprometen seriamente su porvenir.

Pero si no ha de anticiparse el desarrollo natural del educando, tampoco debe retrasarse por mimos mal entendidos ó complacencias inexplicables; porque es claro y está al alcance de todos que si se prolongan demasiado los días de la infancia, no atendiendo á las necesidades y condiciones naturales de la edad, se pierde un tiempo precioso que difícilmente llega á recobrarse. El desenvolvimiento, así físico como intelectual y moral del niño, en cada uno de sus diversos períodos descansa y se funda en el desenvolvimiento del período precedente.

Hay, pues, que evitar lo que el vulgo llama *niños viejos*, y hay que evitar también los *jóvenes niños*. Dos peligros á cual peor.

— PRIMERA ENSEÑANZA —

La primera enseñanza en este Colegio queda organizada en tres clases distintas:

CLASE DE PARVULOS *de uno y otro sexo*

Está á cargo de la Maestra con título superior Srita. Magdalena Humbert.

Hemos preferido para esta clase la maestra al maestro, porque la mujer por sus especiales dotes naturales de carácter, por su afabilidad y ternura, se acomoda bastante más que el hombre á las necesidades del párvulo, derivándose de ahí vivas corrientes de simpatía y cariño entre educadora y educando, merced á las cuales la labor escolar, de ordinario pesada y escabrosa, se trueca en fácil y hasta agradable.

Se dividirá la *Clase de párvulos* en dos grupos tan luego como lo aconseje el número de alumnos.

CLASE ELEMENTAL

Para alumnos de 7 á 9 años de edad, va versados en la lectura corriente é iniciados en las diversas asignaturas del Programa general de la 1.ª enseñanza.

CLASE SUPERIOR

Está compuesta, por regla general, de niños de nueve años de edad en adelante. Se dan con más extensión las materias del grupo anterior.

Sirve esta clase de preparación para el ingreso en la Segunda enseñanza ó para emprender los

ESTUDIOS MERCANTILES, que comprenden dos grupos

PRIMER GRUPO

A la vez que los alumnos se perfeccionan en las asignaturas propias de la 1.ª enseñanza, especialmente en la Lectura educativa ó racional, la Escritura con ejercicios de composición y Ortografía, la Gramática Castellana, la Geografía descriptiva y Caligrafía; se les inicia en el estudio de la Aritmética mercantil, nociones de Contabilidad, Francés, Dibujo, etc.

SEGUNDO GRUPO

Abraza, entre otras, las materias siguientes: Aritmética, Algebra, Geometría, Cálculos mercantiles, Teneduría de libros, Idiomas, etc.

— SEGUNDA ENSEÑANZA —

Las conferencias ó los repasos de 2.ª enseñanza simultanean con las lecciones del Instituto; de manera que las clases de este Centro sirven de preparación para las clases oficiales ó del Instituto.

— CLASES ESPECIALES —

Matemáticas para el ingreso en Academias Militares, preparación para Correos, Aduanas, Maquinista, etc.

***

Deseosos de allanar dificultades á los padres que de veras se interesan por la educación de sus hijos y teniendo en cuenta las circunstancias de la población, admitiremos:

Alumnos internos y alumnos *semi internos* ó *medio pensionistas* en número muy limitado.

Alumnos *recomendados* ó que continúan en el Colegio después de las horas de clase para estudiar sus lecciones, practicar ejercicios, resolver problemas de Aritmética ó Geometría, etc.

Y *alumnos externos* que permanecen en el Colegio sólo el tiempo que duran las clases, siendo acompañado a la ida y á la vuelta por un ayo del establecimiento.

El Director, Mateo Fontirroig

Miranda, 2 y 9.-MAHON

Ayuntamiento de Mahón

ARBITRIOS

El día diez y siete de Noviembre próximo á las doce tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados y bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó Concejal en quien delegue, la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos de venta en el Mercado y vías públicas durante el año de 1905 con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de siete mil doscientas cincuenta pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en depósito en la Caja municipal como fianza provisional la cantidad de trescientas sesenta y dos ptas. 50 cts. equivalente al 5 por 100 del importe ó valor total de este contrato, debiendo el rematante á los diez días de hecha la adjudicación definitiva á su favor, aumentarlo en concepto de fianza definitiva hasta mil ochenta y siete pesetas equivalente al 15 p% de la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta.

Las fianzas habrán de constituirse en metálico ó en valores ó signos de crédito del Estado al tipo de cotización oficial del día en que la misma se constituya ó bien en valores del municipio, admitiéndose estos por todo su valor nominal, y también en los créditos reconocidos y liquidados que que habla el art. 3 de la Instrucción de 6 de Abril 1900 sobre contratación de servicios provinciales y municipales, y por el tipo en la forma y condiciones que dicho artículo establece.

El acto dará principio en el día, hora y sitio designado en el presente anuncio é inmediatamente se procederá á la lectura del mismo, del art. 17 de la Instrucción y del pliego de condiciones.

Terminada la lectura de estos documentos, el Presidente declarará abierta la licitación por un plazo de media hora, durante el cual los licitadores entregarán al Presidente los pliegos que contengan sus proposiciones, en cuya carpeta deberá hallarse escrito lo siguiente: "Proposición para optar á la subasta del arriendo del arbitrio sobre los puestos de venta en el Mercado y vías públicas El Presidente los recibirá señalando cada pliego con el número que le corresponda por el orden de presentación y los dejará sobre la mesa á la vista del público.

Los pliegos se entregarán cerrados al Presidente de la mesa de subasta y dentro de ellos deberá hallarse la cédula personal del licitador. Cuando un licitador presente más de un pliego, bastará que en cualquiera de los que presente acompañe estos documentos.

Una vez entregados los pliegos al Presidente, no podrán retirarse por ningún motivo, quedando sujetos sus autores al resultado de la subasta.

Si entre las proposiciones admitidas hubiese dos ó más de iguales ventajosas que las restantes, se hará la adjudicación provisional del remate á favor de aquel cuyo pliego tenga el número más bajo.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente.

El contrato se hace á riesgo y ventura para el rematante, sin que por ningúna causa pueda pedir aumento ó disminución del precio ó rescisión.

El contratista quedará obligado á estipular con los obreros que le presten sus servicios la duración de las horas de trabajo y precio del jornal y á someter las cuestiones que surjan por incumplimiento de dicho contrato á la decisión de la Comisión de Reformas sociales con sujeción á lo que determina el Real decreto de 20 de Junio 1902.

Para todos los efectos de este contrato regirán los artículos de la Instrucción de 26 de Abril 1900 aplicables al mismo, á los cuales deberá sujetarse el rematante.

MODELO DE PROPOSICION

Don ......, vecino de........, según cédula personal número ...... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos de venta en el Mercado y vías públicas durante el año 1905 se ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas ....céntimos.

(Fecha y firma del proponente)

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.

Mahón á 8 de Octubre de mil novecientos cuatro.—El Alcalde Presidente Juan Victory

***

El día 27 del corriente mes á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento un concurso para contratar la cesión temporal por veinte años del solar marcado con el n.º 6 de la calle de la Alameda inmediato al edificio Casa de Misericordia.

Para tomar parte en el concurso deberá constituirse un depósito provisional de cincuenta pesetas en metálico en la caja municipal y exhibir cada proponente su cédula personal.

Mahón 13 Octubre 1904.—El Alcalde—Presidente Juan Victory.

Ayuntamiento de San Luis

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto extraordinario para lo que resta del corriente año estará de manifiesto en la secretaría de esta corporación por término de quince días á contar del siguiente á la publicación de este anuncio en los periódicos de esta localidad.

San Luis 12 Octubre de 1904.—El Alcalde, Pedro Tudurí.

Para vender

Casa n.º 41 de la calle de la Reina, n.º 149, Cos de Gracia; y una viña en el camino «Rocas Llisas».

Informará D. Félix Ortega, Isabel II número 86.

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribé

HARINA FOSFATADA THEOBROMINA LUQUE

No todas las mujeres tienen condiciones de nodrizas, por lo que á veces la cantidad de fosfato de cal que se encuentra en la leche, resulta escasa.

LA

"Harina Fosfatada Theobromina Luque"

lo aumenta notablemente, tomándola dos ó tres veces al día, aprovechando al niño este beneficio.

De venta en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

HARINA FOSFATADA THEOBROMINA LUQUE

HARINA FOSFATADA THEOBROMINA LUQUE

HARINA FOSFATADA THEOBROMINA LUQUE